

# ALCALÁ, CIUDAD PARA VIVIR



candidatura municipal ciudadana

MUNI  
CIPA  
LES  
'15

Resumen  
programa electoral

[WWW.SOMOSALCALA.INFO](http://WWW.SOMOSALCALA.INFO)

# La ciudad que necesitamos

**SOMOS ALCALÁ es un proceso de construcción colectiva en el que vecinos y vecinas se unen para plantear soluciones a la crisis** económica, social y política que vive nuestro país y específicamente Alcalá de Henares. Tras realizar un sólido diagnóstico de los problemas de la ciudad, estudiar sus posibles soluciones y recopilar las necesidades de los alcalaínos y alcalaínas, **se presenta aquí el RESUMEN DEL PROGRAMA ELECTORAL de**



Un programa en el que han participado alrededor de 300 personas, incluyendo expertos en distintas áreas, economistas, gestores, personas empresarias o trabajadoras de todos los sectores, estudiantes, vecinos y vecinas... De esta manera se ha obtenido un **Programa realista y valiente que responde a las necesidades de la ciudadanía local.**

## OBJETIVOS DE SOMOS ALCALÁ

- PONER A LA CIUDADANÍA Y A SUS NECESIDADES EN EL CENTRO DE LAS DECISIONES POLÍTICAS MUNICIPALES.
- TRABAJAR EN RESOLVER LA ACTUAL EMERGENCIA SOCIAL DE LA CIUDAD, DEFENDIENDO LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, SANIDAD, EDUCACIÓN Y TRABAJO.
- GARANTIZAR UNA GESTIÓN ÓPTIMA Y TRANSPARENTE DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR EL AYUNTAMIENTO: INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACCESIBLE ASÍ COMO CREACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO.
- COMBATIR EL DESEMPLEO Y DESARROLLAR UN MODELO ECONÓMICO SOSTENIBLE.
- AFRONTAR CON DETERMINACIÓN LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA GESTIÓN ANTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y DESARROLLAR UNA GESTIÓN QUE OPTIMICE EL GASTO ECONÓMICO Y APROVECHE TODOS SUS RECURSOS.
- FOMENTAR LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA: POLÍTICAS QUE ATIENDAN A LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS MUJERES, LA POBLACIÓN MIGRANTE Y LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y AFECTIVOSEXUAL.
- IMPULSAR UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: ABRIR LAS PUERTAS DEL AYUNTAMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA OPINAR Y COLABORAR EN LA TOMA DE DECISIONES Y GESTIÓN ECONÓMICA.
- DESARROLLAR UNA CIUDAD PARA EL DISFRUTE Y ORGULLO DE SUS HABITANTES: CULTURA, DEPORTE, LIMPIEZA, MEDIO AMBIENTE, TRANSPORTE, CONVIVENCIA...
- POTENCIAR LA COHESIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD Y DINAMIZAR LA VIDA DIARIA DE LOS BARRIOS.
- CONSIDERAR TODA LA RIQUEZA DE NUESTRA CIUDAD PARA EXPLOTAR SU POTENCIAL: CIUDAD UNIVERSITARIA, TURISMO CULTURAL, INNOVACIÓN Y TALENTO LOCAL, ESPACIOS NATURALES, COMERCIO...

## ÁREAS DEL PROGRAMA ELECTORAL

<a href="#">SOMOS SOCIALES</a> : sanidad, educación y derechos sociales.....	3
<a href="#">SOMOS EMPLEO</a> : economía y empleo.....	6
<a href="#">SOMOS TRANSPARENCIA</a> : transparencia y gestión institucional.....	9
<a href="#">SOMOS CULTURA</a> : cultura, patrimonio y deporte.....	12
<a href="#">SOMOS TERRITORIO</a> : ciudad, territorio y medio ambiente.....	15

## SOMOS SOCIALES

"La ciudadanía como protagonista del cambio social."

En los últimos años en Alcalá hemos visto cómo han ido creciendo las desigualdades y ha aumentado el número de personas que no pueden cubrir sus necesidades básicas. Desde **SOMOS ALCALÁ** creemos que las instituciones municipales deben emplear todos los recursos posibles para poner fin a estas situaciones.

### ¿QUÉ QUEREMOS?

El derecho a una **atención sanitaria de calidad**. No puede ser un privilegio al alcance de unos pocos. Debemos garantizar el acceso a una atención sanitaria gratuita, universal y eficiente, orientada a las personas y que no persiga el beneficio económico.

Un **sistema educativo público**, accesible, inclusivo y de calidad que abarque desde las escuelas



infantiles a la universidad, pudiendo así garantizar el derecho universal a la educación en condiciones de igualdad.

Para ello proponemos garantizar una red amplia de centros públicos que cuenten con los recursos profesionales y técnicos necesarios para atender a la diversidad del alumnado.

**Proteger a los vecinos y vecinas**, desarrollando medidas que eviten que haya personas sin hogar. Buscar alternativas habitacionales y promover una política pública municipal de acceso a vivienda.

Apostar por un sistema de **servicios sociales** de proximidad, con políticas que actúen contra los factores de exclusión social y que promuevan la **igualdad** y la autonomía personal.

### ¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

Realizando una **auditoría de los servicios privatizados**, para hacer cumplir rigurosamente los contratos e intentar recuperar los servicios privatizados, así como creando un **nuevo marco base para los concursos públicos**.

Teniendo un **enfoque integral y de calidad** en la atención a la ciudadanía así como priorizando la **accesibilidad y la participación comunitaria** en la construcción de los servicios sociales.

**En RESCATE CIUDADANO / ATENCIÓN A LA VULNERABILIDAD:**

- **Derecho a la vivienda**, combatiendo los desahucios mediante la creación de una oficina de intermediación hipotecaria y una bolsa de vivienda de alquiler social gestionada por la Empresa Municipal de la Vivienda.
- **Cobertura energética**, a través de la mediación institucional con las empresas de electricidad y calefacción, para evitar los cortes en las épocas de mayor necesidad.
- **Derecho a la alimentación**, mediante la creación de una red para fortalecer las estructuras existentes para una correcta alimentación en hogares con vulnerabilidad social. Garantía de la alimentación a todos los niños, niñas y adolescentes, ampliando la accesibilidad de los comedores escolares todo el año.
- **Plan urgente para la inserción laboral** de jóvenes, mujeres, mayores de 55 años, personas con diversidad funcional y paradas de larga duración, en el marco de un nuevo Pacto Local por el Empleo y Desarrollo. Puesta en marcha de un **Plan de Empleo Garantizado** para las personas en riesgo de exclusión social.

**En SANIDAD:**

- Plan de **Educación para la Salud** y servicio de consulta de salud sexual.
- Defensa del **acceso a la sanidad pública universal** promoviendo acciones encaminadas a que las personas sin tarjeta sanitaria, afectadas por la reforma del RDL 16/2012, puedan ser atendidas con las mismas garantías que las personas con tarjeta.
- **Plan Municipal de Salud** realizado con participación ciudadana a través del Consejo Municipal de Salud.
- Recuperación del **Consejo de Participación Hospitalaria** como órgano de toma de decisiones en el Hospital.
- Exigir a la Comunidad de Madrid **suficiente dotación**, servicios e infraestructuras sanitarias.
- Protocolo para la **alimentación saludable** en comedores escolares.

**En EDUCACIÓN:**

- Prohibición de la **cesión de suelo público** para la construcción de centros privados o concertados.
- Defensa de la **educación pública** en la ciudad y cumplimiento de la declaración como **Municipio Verde**.
- Recuperación de las **Comisiones de Escolarización**, renovación de la anterior composición del **Consejo Escolar Municipal** y promover la creación de la **Comisión de Convivencia**.
- Impulsar **actividades de tarde** y un **Plan de Educación Ambiental** para jóvenes y niños/as.
- Fomentar el **acceso a escuelas infantiles** municipales (0-3 años).
- Intensificar la oferta de más **centros de formación continua**.
- Promover la creación de una **red municipal de intercambio de libros escolares**.

**En ACCIÓN SOCIAL:**

- Dotar la red de centros de servicios sociales para que sean suficientes y accesibles promoviendo la implantación de un **Modelo de Acción Social** que responda a las necesidades de la ciudadanía.
- Creación de un **Plan Específico de Infancia y Adolescencia** que desarrolle, entre otras medidas, la creación de un observatorio de la infancia y la adolescencia promoviendo actividades de ocio saludable.
- Fomento del **asociacionismo juvenil** mediante la creación de un foro local de Juventud y la habilitación de espacios de ocio alternativo.
- **Reapertura del Punto de Encuentro Familiar** y mejora de los servicios del Centro de Atención Integral a la Familia, incluyendo un plan de educación familiar y la atención especial a hogares de personas con diversidad funcional.
- Impulsar la dinamización de barrios y creación de un **Consejo de la Diversidad**, para la participación comunitaria en el diseño y planificación de las políticas sociales.



- Defender frente a las administraciones responsables el cumplimiento de la **Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia**.
- Mejorar la **atención integral a los familiares** de personas en situación de dependencia, incrementando además la **Ayuda al Domicilio y Teleasistencia**, siendo gratuita para personas en situación de vulnerabilidad.

**En IGUALDAD:**

- Creación de **Consejos Locales** y realización de campañas municipales de sensibilización.
- Asignar el **5% del presupuesto municipal** para políticas de igualdad de género, multiculturalidad, diversidad funcional, etc.
- Exigir a la Comunidad de Madrid que reanude el **Plan contra la Violencia de Género y el Plan de Igualdad de Oportunidades**, así como rediseñar el Plan Integral Municipal contra la violencia de género.
- Creación de una **oficina de atención al migrante** en colaboración con las Juntas de Distrito.
- Fomento del **empleo de personas con diversidad funcional**, revisión en empresas del cumplimiento de la ley e incorporación de la metodología de Empleo con Apoyo para la inserción laboral en entornos ordinarios.
- Contribuir a la igualdad real de personas homosexuales, transexuales, bisexuales e intersexuales, impulsando **acciones educativas y de apoyo**.

## SOMOS EMPLEO

"Las personas en el centro de la Economía."

En los últimos años en Alcalá hemos visto cómo han ido creciendo las desigualdades y el número de personas que no pueden cubrir sus necesidades básicas. Desde **SOMOS ALCALÁ** creemos que las instituciones municipales deben emplear todos sus recursos para poner fin a estas situaciones.

### ¿QUÉ QUEREMOS?

**Combatir el desempleo y la precariedad:** promover la creación de empleo estable, digno y justo, apoyando la inserción laboral de los colectivos más afectados por el desempleo así como promoviendo y acompañando la transformación de ideas en emprendimiento.

Promover la definición de un **modelo económico y de empleo de ciudad sostenible** con las personas y con el medio ambiente: un modelo democrático, participativo, que promueva el bienestar general, la creación de empleo estable, el respeto al medio ambiente y la igualdad.

Impulsar la **cooperación entre el Ayuntamiento y la Universidad**, que potencie el entendimiento, la coordinación y las sinergias entre ambos organismos con el objetivo de dinamizar la actividad económica y promover la creación de empleo sostenible y de calidad.

Promover el **empleo en el sector turístico**, potenciando el turismo basado en la cultura, la historia y el patrimonio histórico y natural de la ciudad. Poniendo en valor los monumentos históricos, potenciando el desarrollo de los yacimientos arqueológicos locales y protegiendo y restaurando los espacios naturales.

### ¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

#### Desarrollando planes de EMPLEO, EMPRENDIMIENTO E INDUSTRIA:

- Impulsar la renovación del **Pacto Local para el Desarrollo y el Empleo** y fomentar la ampliación de las entidades sociales y económicas que forman parte del mismo, integrando a la Universidad de Alcalá.
- Impulsar **medidas que faciliten y agilicen la creación y la gestión de empresas** en el municipio, eliminando aquellos trámites innecesarios y reduciendo en la medida de lo posible los plazos de tramitación de licencias y otras gestiones.
- Adecuar la **formación para el empleo** a las necesidades de las empresas de Alcalá, para mejorar el acceso a los puestos de trabajo.
- Desarrollar los servicios municipales de **asesoramiento y orientación laboral para jóvenes**.
- Liderar un **Plan de Internacionalización** de la ciudad que fomente su proyección exterior, la coordinación con redes supranacionales de municipios, la identificación de oportunidades de financiación pública y la promoción de la colaboración público-privada.
- Establecer un **Plan de Empleo Garantizado** para familias en riesgo de exclusión social.
- Implantar un **Plan de Transición de la Formación al Empleo**, que promueva la adquisición de experiencia y la incorporación al mercado laboral mediante un plan de incentivos y ayudas condicionados al carácter formativo y la posibilidad real de incorporación posterior a la empresa.

- Apoyar el **desarrollo de la Economía Social** en la ciudad, a través de servicios de asesoramiento, oferta de formación y acompañamiento activo en las primeras fases del desarrollo de proyectos.
- Estudiar la **disponibilidad de terrenos y espacios infrautilizados** o en desuso de propiedad/gestión municipal para su uso compartido, cesión o alquiler social, con el objetivo de promover el emprendimiento y apoyar la Economía Social y Sostenible, creando incubadoras y aceleradoras de **proyectos de emprendimiento**, talleres comunitarios en los barrios y laboratorios de fabricación digital.
- Explorar las posibilidades de identificación, captación y creación de **fondos de financiación para iniciativas emprendedoras**, así como la creación de una cooperativa de crédito local.

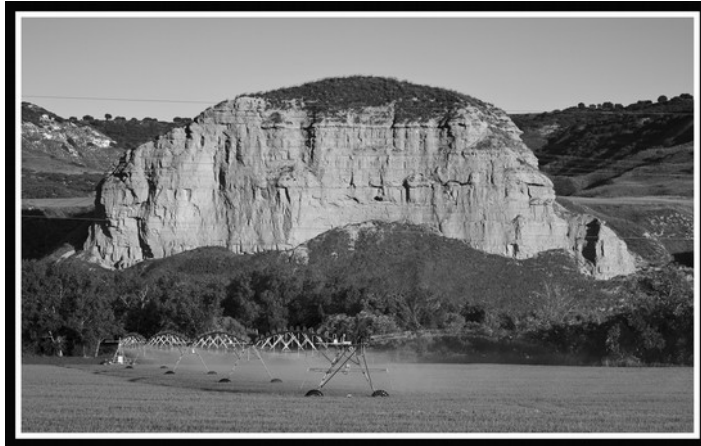


- Llevar a cabo una estrategia de **mantenimiento y creación de empleo en el sector industrial** así como de atracción activa de inversiones industriales sostenibles y de alto valor tecnológico a nivel nacional e internacional, mediando con las administraciones para conseguir la declaración del Corredor del Henares como **Zona de Preferente Reactivación Económica**.
- Promover, buscando el máximo consenso a nivel institucional y social, un nuevo **Plan General de Ordenación Urbana** que apueste por el desarrollo sostenible de nuestra ciudad.

#### Promoviendo la ECONOMÍA LOCAL y un MODELO ECONÓMICO SOSTENIBLE:

- Revisar los criterios en los **procedimientos de adjudicación de contratos** para garantizar la total transparencia e igualdad de los concurrentes, incluyendo además criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.
- Realizar una **auditoría social, ambiental y económica** (balance del bien común) de la actividad del Ayuntamiento, en el marco de un **Plan de Indicadores de Sostenibilidad Urbana**.
- Potenciar el empleo en el sector de la rehabilitación de edificios y la eficiencia energética. Realizar una auditoría energética y ecológica de edificios de titularidad municipal y un **Plan Municipal de Rehabilitación y Eficiencia Energética**.
- Promover la creación de empleos verdes mediante una política de **gestión de residuos sostenible**, con el objetivo de acercarnos a un modelo de residuos cero.
- Promover y apoyar la creación de empleo en sectores innovadores relacionados con las **tecnologías de la información y la comunicación**.
- Apoyar el desarrollo de la **economía de los cuidados** en nuestra ciudad, así como la capacitación de los empleados y las empleadas de este sector.
- Potenciar la **Economía Social de forma transversal** en todas las áreas de trabajo del Ayuntamiento, facilitando los medios para la creación de un mercado social, estudiando y ensayando el uso de monedas locales y mercados de trueque, impulsando el funcionamiento efectivo del banco de tiempo y potenciando la agricultura urbana en la ciudad.

- Apoyar el **comercio de proximidad y la actividad comercial en los barrios**, promoviendo la recuperación de los mercados y galerías tradicionales. Impulsar un **Plan de Estrategia y Acción Comercial** para Alcalá, así como promover el desarrollo y creación de plataformas de comercio electrónico a nivel local.



- Promocionar la distribución de **productos de proximidad**.
- **Regenerar el sector agrario en la ciudad**: crear un programa para la cesión de los suelos agrícolas a proyectos de empresas sociales agrarias, estableciendo un plan de formación agraria y creando una Escuela-Taller.

#### Impulsando la COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD:

- Impulsar la vida universitaria en la ciudad, desarrollando con la Universidad un **Plan de Bienvenida a estudiantes universitarios** que promueva el comercio local y el empadronamiento de los estudiantes.
- Estudiar con la Universidad fórmulas de colaboración y seguimiento de oportunidades de integración en consorcios de **proyectos a nivel europeo**, que permitan dar visibilidad a nivel internacional a Alcalá y obtener recursos para el desarrollo de sectores prioritarios para la ciudad.
- Impulsar el liderazgo de Alcalá como **"Ciudad del Español"**.
- Promover un acuerdo para el uso conjunto de los recursos e instituciones pertenecientes a la Universidad para la posible asignación de nuevos proyectos locales (científicos, urbanísticos, ecológicos o tecnológicos), con el objetivo de maximizar las oportunidades de **transformar el talento local en creación de empleo**.

#### Promoviendo un TURISMO SOSTENIBLE y de CALIDAD centrado en la Cultura y el Patrimonio:

- Elaborar un nuevo **Plan Estratégico de Turismo**, que estudie todo el potencial de los recursos culturales, gastronómicos, arqueológicos, arquitectónicos, ambientales y de organización de congresos y eventos de los que dispone la ciudad, para conectarlos y establecer una hoja de ruta efectiva para el crecimiento sostenible del turismo en Alcalá, en colaboración con todos los actores implicados en la industria turística.
- Recuperar el **Taller Escuela de Arqueología (TEAR)** como centro de recepción de turistas.
- Crear **itinerarios turísticos** y una línea de autobús que conecte lugares estratégicos, como el centro de la ciudad y estaciones de tren y autobús, con los principales yacimientos arqueológicos y zonas de interés turístico de la ciudad.
- Promover la ampliación y diversificación de la **oferta de alojamiento**.



# SOMOS TRANSPARENCIA

"Una gestión transparente, abierta y al servicio de la ciudadanía."

Alcalá ha sufrido en las últimas legislaturas una gestión ineficaz e irresponsable por parte del Partido Popular, con una deuda reconocida de 318 millones de euros y múltiples irregularidades en el manejo y destino de los recursos públicos. El Ayuntamiento ha abandonado su labor de inspección y control de los diferentes servicios públicos concesionados, con la consiguiente pérdida de calidad y excesivo coste. En **SOMOS ALCALÁ** queremos una gestión transparente y eficaz de los recursos públicos, y creemos que el mejor modo de garantizarlo es incorporar mecanismos de participación y control de la ciudadanía en la toma de decisiones.

## ¿QUÉ QUEREMOS?

Garantizar una **gestión transparente del Ayuntamiento**, adecuando sus gastos económicos a la realidad de la ciudad, rindiendo cuentas a la ciudadanía por sus desembolsos y estableciendo mecanismos de control vecinales.

**Involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones**, de forma directa y efectiva, compartiendo con el Ayuntamiento la responsabilidad del futuro de la ciudad.

Potenciar una **gestión pública, eficiente y de máxima calidad de los servicios**, dando los pasos necesarios para resolver el mayor problema de nuestro Ayuntamiento y su gestión: la deuda económica.

Fomentar unos **impuestos municipales equitativos** para favorecer el desarrollo social e intentar reducir las situaciones de extrema necesidad social.

Mejorar la **eficiencia de la gestión de los servicios municipales** y de las labores del consistorio, estudiando cómo mejorar la organización y estructura del personal funcionario y laboral.

Potenciar la **seguridad, la igualdad y la convivencia** entre la ciudadanía.

## ¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

### En TRANSPARENCIA y BUEN GOBIERNO:

- Elaborar un **nuevo sistema de retribuciones**, para alcaldía, concejalías y personal de libre asignación de los grupos políticos. Implantaremos una **limitación máxima de los sueldos equivalente a tres veces el Salario Mínimo Interprofesional**, eliminando además comisiones por otras actuaciones que forman parte de su trabajo.
- Elaborar un **nuevo Código Ético para la Corporación Municipal** para evitar las "puertas giratorias" y establecer un régimen de incompatibilidades más estricto.
- Implantar el **Portal Web de Transparencia Local**. Acceso de la ciudadanía a toda la información municipal sobre los miembros de la corporación (retribuciones, agendas de trabajo y declaraciones de bienes y rentas) y sus decisiones, los contratos suscritos, los convenios firmados, las decisiones de la Junta de Gobierno y del Pleno (para el seguimiento de su ejecución y la evaluación de su eficacia) así como los procesos de contratación de personal de confianza.
- Crear un **Portal Web de Procesos Participativos Municipales**.

- Elaborar una **nueva estructura administrativa del Ayuntamiento**, con un organismo de coordinación que facilite el intercambio de información y colaboración estable entre las concejalías, evitando duplicidades y pérdida de eficiencia.
- Mejorar la **racionalización y sostenibilidad de la Administración Local**, reforzando las funciones e independencia del Interventor Municipal.

### En PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA y DISTRITOS:

- **Mejorar el funcionamiento de las Juntas de Distrito** desarrollando el reglamento de los Consejos Municipales de Participación Ciudadana de distrito y aplicando el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana. Impulsar las Juntas de Distrito como espacio de toma de decisiones de la gestión de los barrios, dotándolas de un presupuesto propio e implantando **presupuestos participativos** a través de las mismas.



- Potenciar la realización de **consultas directas a la ciudadanía**.
- Garantizar al menos un concejal que asuma la **obligación de atender específicamente** las demandas, inquietudes y problemas de cada distrito de la ciudad.

### En HACIENDA MUNICIPAL:

- **Auditoría Ciudadana y transparente de la deuda económica**, analizando el origen de la deuda financiera para conocer la situación presupuestaria real del Ayuntamiento y la rentabilidad social de la acción de gobierno que generó dicha deuda. Promover las medidas legales y políticas oportunas en caso de irregularidades.
- **Reestructurar la Deuda Bancaria**, estableciendo una negociación con las diferentes entidades financieras que concedieron préstamos para proceder a su revisión, con el objetivo de hacer esa deuda sostenible en el tiempo y diversificar las fuentes de financiación del Ayuntamiento.
- **Analizar en detalle el presupuesto** del Ayuntamiento, Organismos Autónomos y Empresas Públicas con el fin de elaborar un presupuesto para 2016 donde se dé prioridad al gasto social, efectuando las modificaciones presupuestarias necesarias en el año 2015.
- **Revisar todos los contratos de servicios**, dando prioridad a los de agua potable, saneamiento, limpieza urbana y gestión de residuos. Asumir la responsabilidad de inspección y control que el Ayuntamiento tiene como titular de dichos servicios y garantizar el cumplimiento de cláusulas contractuales, considerando la rescisión en caso contrario. Se establecerán mecanismos de control ciudadano a las empresas concesionarias.
- **Estudiar la municipalización de servicios públicos municipales** estratégicos de la ciudad, privatizados o concesionados, ya sea de forma directa o bien mediante entidades de economía social (sociedades laborales, cooperativas), como por ejemplo Aguas de Alcalá, autobuses urbanos, parking ORA, CIMPA, limpieza, recogida de basuras y servicio de grúa.
- **Revisar el Plan de Ajuste** aprobado el 9 de junio de 2014 en que se dota al Ayuntamiento de más autonomía para la toma de decisiones.

### En FISCALIDAD:

- **Reducir el tipo general del IBI** (Impuesto sobre Bienes Inmuebles) del 0,430% al 0,415% en 2016 y alcanzando el 0,400% al final de la legislatura siempre que el Plan de Saneamiento lo permita. Mantendremos los tipos diferenciados actuales y se aplicarán estableciendo los umbrales de valor catastral, para que afecten al 10% de las unidades urbanas de mayor valor catastral por cada uso definido en las normas del catastro.
- **Mantener los tipos impositivos** del Impuesto de Actividades Económicas, del Impuesto de Instalaciones, Construcciones y Obras y del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Propugnar que las **tasas y precios públicos** se actualicen como máximo con la Tasa de Inflación.
- Establecer un sistema de **ayudas para el pago del IBI**.
- Revisar el **Impuesto a la Plusvalía Municipal** para adecuarlo a las necesidades financieras del Ayuntamiento y emplearlo como herramienta contra la inversión especulativa.
- **Plan de Lucha contra el Fraude** de impuestos municipales a través de la inspección y recaudación tributaria, empleando las cuentas de compensación para liquidar deudas tributarias y facilidades de pago para contribuyentes cuya situación financiera así lo justifique.

### En RECURSOS HUMANOS:

- Analizar la **Relación de Puestos de Trabajo** (RPT) del personal funcionario y laboral.
- Reorganizar los **Recursos Humanos** del Ayuntamiento, junto con los sindicatos con representación en el consistorio y la Asociación de Técnicos, para poder prestar los servicios con la mayor calidad posible.
- Actualizar la **estructura interna de las concejalías, replanteando las competencias y organigrama**, para optimizar recursos económicos y suprimir duplicidades.

### En SEGURIDAD CIUDADANA:

- Revisar y abrir a debate público la **ordenanza de convivencia ciudadana**, para adecuarla a la realidad de la ciudad y al cumplimiento de los derechos humanos.
- **Reorganizar los efectivos de Policía Local** y favorecer su presencia física por las calles, recuperando la figura del policía de proximidad.
- Elaborar **Planes de Distrito de Seguridad** acompañados de **Planes de Convivencia**.
- **Establecer un Código Ético** junto con la Policía Local donde primen los valores y cercanía a la ciudadanía.
- Recuperar la **brigada destinada a Violencia de Género** de la Policía Local.
- Poner en marcha una **cooperación efectiva entre la Policía Local y los trabajadores sociales** destinados en la ciudad para conseguir una mejor resolución de conflictos vecinales.
- **Eliminar la participación de la Policía Local en la ejecución de los desahucios** de las primeras viviendas de familias en riesgo de exclusión social de la ciudad.
- **Asegurar la dotación necesaria para la labor policial** y poner al día los pagos pendientes.
- Poner en marcha **planes de formación policial continuos y efectivos**.

## SOMOS CULTURA

"Una cultura protagonizada y protegida por su ciudadanía"

En Alcalá de Henares nos encontramos con una gran riqueza patrimonial e histórica paradójicamente desprotegida, abandonada y mal explotada, y con una gestión de la actividad cultural y deportiva que se caracteriza por la opacidad, la improvisación y el derroche. Desde SOMOS ALCALÁ consideramos que Alcalá de Henares tiene un gran potencial por ofrecer en el ámbito cultural a nivel nacional e internacional, sin la necesidad de despilfarros económicos, sino con inteligencia, apertura, transparencia y responsabilidad.

### ¿QUÉ QUEREMOS?

Terminar con el abandono y la destrucción del patrimonio histórico y arqueológico.

La creación de un **proyecto cultural vivo y participativo**, con una programación constante, ambiciosa y coherente para Alcalá, tanto en el centro como en los barrios, que responda a las inquietudes culturales de la diversidad ciudadana y democratice las herramientas de gestión.

Impulsar la creación de una **red cultural** que promueva la interconexión y colaboración entre los distintos agentes culturales, para fomentar la cohesión y participación cultural y potenciar la creación de una **industria cultural autónoma** que contribuya a fomentar el turismo regional.

Aprovechar los valores pedagógicos y creativos de la cultura para la **educación de la infancia y la juventud**, reivindicando y divulgando la identidad, riqueza histórica y cultural de Alcalá.

Garantizar el **acceso al deporte a toda la ciudadanía**, fomentando la salud y la igualdad de oportunidades en el deporte y asegurando una gestión democrática, transparente y participativa.

### ¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

#### En PATRIMONIO HISTÓRICO:

- **Proteger el patrimonio histórico y arqueológico** de la ciudad, poniendo en marcha además medidas efectivas de control ciudadano.
- **Plan de actuación transparente y público**, con actualización del inventario de edificios históricos, yacimientos arqueológicos y la red subterránea de la ciudad.
- **Plan de Recuperación del Patrimonio Abandonado**, colaborando con colectivos expertos.
- Recuperar y redefinir el **Taller Escuela de Arqueología** como centro neurálgico y logístico de la arqueología local.
- **Planes de actuación de prioridad**: potenciar los yacimientos romanos de *Complutum* y la villa de "El Val", restaurando parcial y progresivamente el Antiguo Depósito de Sementales.
- Crear **nuevos criterios de adjudicación de proyectos y obras**, con transparencia e igualdad, basados en la sostenibilidad económica, ambiental y los criterios sociales de la empresa.
- Buscar **fondos económicos alternativos** para inversión y desarrollo de planes para la ciudad.
- Promover la creación de un **Museo de la Ciudad** con carácter pedagógico y divulgativo que represente la diversidad histórica del patrimonio material e inmaterial de Alcalá de Henares.

### En CULTURA VIVA y PARTICIPATIVA:

- Crear una **Oficina de Coordinación Cultural Municipal** que dinamice las actividades culturales de la ciudad, en colaboración con gremios artísticos y colectivos culturales, para planificar una agenda real con todo evento cultural realizado en la ciudad.
- Habilitar vías eficaces de **participación de la ciudadanía en la gestión cultural** de eventos y festejos (Juntas de Distrito, colectivos culturales, gremios de artistas, peñas, centros educativos).
- Apoyar actividades programadas por asociaciones culturales y gremios de artistas mediante la **promoción, apoyo logístico, acceso** a locales municipales y reserva de **presupuesto**.
- Garantizar una **gestión eficaz y transparente**, donde se optimice el gasto.
- Ampliar los horarios de apertura y asegurar una **programación constante, periódica y estable** de los centros culturales y de barrio, especialmente del Teatro Salón Cervantes.
- Recuperar la **alegría de las calles** colaborando con colectivos culturales y artistas, potenciando las actividades en parques y plazas y programando en horario nocturno.
- Revisar todos los **convenios con asociaciones y entidades culturales** para adecuar los presupuestos a las necesidades culturales y la realidad de la ciudadanía.
- Visibilizar la **diversidad cultural** de la sociedad y las culturas de la población migrante.
- Revitalizar las **fiestas municipales y de barrio**, facilitando que la ciudadanía se convierta en la verdadera protagonista.
- Promover el **acceso asequible e incluso libre a la cultura**, especialmente a las personas más desfavorecidas económicamente.
- Aumentar las ofertas audiovisuales públicas en centros culturales y fomentar los rodajes, desarrollando una actitud de **"Ciudad del Cine"** por parte del Ayuntamiento.

### En RED e INDUSTRIA CULTURAL:

- Realizar un **registro público** de artistas, espacios de exhibición, colectivos y empresas culturales e interconectarlos para crear una **red cultural**.
- Instaurar **espacios públicos de creación, formación, ensayo, encuentro y exhibición** de artistas locales, dando cabida a todas las artes y actuando de ejes de participación ciudadana y de espacios de creación cultural donde gestionar su propia programación.
- Crear en cada distrito una **Casa de la Cultura**, un lugar de encuentro e intercambio cultural para la ciudadanía.
- Realizar **ferias y eventos** que fomenten la creación de una industria cultural, reforzando la apuesta por una economía sostenible y social así como la sinergia con la actividad turística.
- Exigir al Gobierno Central una justa **reducción del IVA cultural**, a ser posible hasta el 4%.

### En EDUCACIÓN y DIVULGACIÓN CULTURAL:

- Convertir las bibliotecas en ejes fundamentales de la dinamización, programación y encuentro cultural de los barrios. Fomentar una **red moderna de bibliotecas** para recuperar la conexión de estos espacios con la sociedad.
- Potenciar las **actividades y campañas que animen a la lectura**.
- **Reorganizar los recursos y servicios bibliotecarios** para mejorar su gestión y modernizar su equipamiento. Garantizar partidas presupuestarias fraccionadas para permitir la renovación regular de su material. Revisión de los modos de ampliar y renovar sus fondos.

- **Acercar el Archivo Municipal a la ciudadanía** plural para aprovechar sus posibilidades pedagógicas e históricas, a través de excursiones, exposiciones, encuentros, conferencias...
- Apoyar las **iniciativas culturales de carácter pedagógico** y los encuentros entre investigadores e historiadores para la posible constitución de Universidades Populares.
- Reivindicar y difundir la **riqueza cultural e histórica** de nuestra ciudad con el apoyo y la colaboración de la investigación local.
- Realizar **publicaciones locales con criterios pedagógicos**.
- Desarrollar **actividades culturales y educativas para la infancia y juventud** así como talleres de formación artística.
- **Plan de Becas Culturales** para la infancia en situación de exclusión social, para asegurar su asistencia a actividades extraescolares.
- Promover actividades en colegios e institutos públicos que fomenten el **intercambio cultural, la creatividad y el aprendizaje** de la riqueza cultural y patrimonial de Alcalá.
- Estudiar las **inversiones en publicidad** del Ayuntamiento en los medios de comunicación comunitarios para ajustarlos a la realidad local y fomentar la neutralidad.
- Impulsar la formación de **medios de comunicación independientes** y de un gremio autónomo que represente su pluralidad. Apoyarlos para la realización de sus actividades.

#### En DEPORTE:

- Apostar por un deporte con profesionales que posean la necesaria **formación deportiva y fomentar su regulación y condiciones laborales dignas**.
- Garantizar el **acceso asequible a las instalaciones y competiciones deportivas**, con el abaratamiento de precios, especialmente a los colectivos desfavorecidos. Crear una tarjeta única para acceder a todas las instalaciones deportivas públicas.
- Aprovechar los **recursos municipales existentes**. Identificar los espacios degradados y estudiar la viabilidad de su rehabilitación. Habilitar las instalaciones deportivas de algunos colegios e institutos públicos, en horario no escolar, para el desarrollo de actividad deportiva y física.
- Fomentar y apoyar las actividades del **deporte de base**.
- Impulsar la **igualdad de condiciones e integración** de la mujer, de las personas con diversidad funcional y de las personas migrantes en el deporte de base.
- Fomentar la **participación real de los clubes y asociaciones deportivas** en la organización de eventos deportivos, mejorando la coordinación de la gestión local para conseguirlo.
- Promocionar la **diversidad de eventos deportivos** realizados en la ciudad.
- Permitir la **gestión de servicios en un espacio virtual eficiente**.
- Afianzar una **gestión pública del deporte que garantice la transparencia, la democracia y la equidad** de condiciones entre los distintos deportes. Revisar y contemplar la reformulación de todos los convenios con asociaciones y clubes de todos los deportes.
- Generar convenios de **colaboración entre los centros de salud y los deportivos** para potenciar el ejercicio del deporte como terapia para personas con problemas físicos o psicológicos.
- Promover entre la juventud y la infancia los **valores positivos** de la salud, la colaboración y la diversión en el deporte y la educación física, así como la igualdad de condiciones en estos.
- Facilitar el **asesoramiento a todo agente y colectivo deportivo** desde el Ayuntamiento.

## SOMOS TERRITORIO

"Una ciudad para la gente, con la gente y respetuosa con el medio ambiente."

Alcalá de Henares se ha convertido en una ciudad dormitorio, una ciudad poco cohesionada que descuida sus espacios naturales y en la que las necesidades de movilidad no se han resuelto de forma eficiente. El gobierno municipal no ha orientado su política de vivienda a solucionar el problema de los desahucios ni a dar soluciones a los problemas de acceso a la vivienda. Los servicios públicos se gestionan sin transparencia y sin criterios que persigan el interés general. Desde **SOMOS ALCALÁ** apostamos firmemente por un nuevo modelo de ciudad y territorial orientando hacia el bien común los servicios municipales.

### ¿QUÉ QUEREMOS?

Conseguir, de forma participativa, un **nuevo modelo de ciudad** y territorial enfocado a lograr una



ciudad agradable, un espacio urbano configurado por y para las personas: consolidar y cohesionar la ciudad, asegurar la accesibilidad, facilitar espacios para la creación de tejido empresarial recuperando las áreas productivas, rehabilitar y revitalizar los barrios, hacer del espacio público el centro de las relaciones sociales, mejorar los parques y jardines y proteger y conservar los espacios naturales y rurales.

Desarrollar una política de **movilidad que dé respuesta a las necesidades** a través de un sistema eficiente y sostenible de transporte en el que los modos no contaminantes y colectivos tengan el protagonismo a través de la pacificación del tráfico y la armonización.

**Asegurar el derecho a la vivienda** combatiendo los desahucios mediante el papel de intermediación que puede realizar el Ayuntamiento y orientando la política municipal de vivienda hacia la movilización de la vivienda vacía al alquiler. A la vez, es fundamental combatir la segregación en los barrios.

**Orientar los servicios municipales hacia el interés general y el bien común** potenciando el Parque Municipal de Servicios y asegurando que los concursos públicos se resuelvan de forma transparente y equitativa, se cumplan los pliegos de condiciones y se antepongan los criterios sociales y ambientales al lucro.

Desarrollar una **política de protección animal** en común con las organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de los animales asegurando el bienestar animal.

## ¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

En primer lugar realizando un **Análisis y un Diagnóstico territorial** a través de un plan de indicadores de sostenibilidad, un inventario de los espacios urbanos y una serie de estudios sociológicos. La **implicación de la ciudadanía** en este proyecto de nuevo modelo de ciudad es fundamental, el desarrollo de herramientas como la Agenda 21 Local que favorezcan la participación y la corresponsabilidad de las vecinas y los vecinos es clave.

**Asegurando la Sostenibilidad** de las acciones que llevemos a cabo en nuestra ciudad. Para ello vamos a implantar la Evaluación Ambiental Local en las actividades de gestión municipal.

**Anteponiendo el bien común y el interés general** al lucro privado mediante criterios sociales y ambientales a la hora de desarrollar la política municipal.

A través de las **herramientas de control y mecanismos de transparencia** que auditen los servicios privatizados y estudiando la posibilidad de remunicipalizar los servicios.

### En MODELO TERRITORIAL Y DE CIUDAD:

- Elaborar un **DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO** de Alcalá de Henares basado en:
  - Plan de **Indicadores de Sostenibilidad Urbana** para conocer la situación y el seguimiento en materia de sostenibilidad.
  - Diagnóstico y seguimiento de la **contaminación** del aire, aguas, suelos y olores mediante una red de estaciones y sensores.
  - Inventario de **usos** de suelo y espacios urbanos.
  - Estudios **sociológicos**.
  - **Agenda 21 Local** para fomentar la participación y la sostenibilidad.
- Elaborar un nuevo **Plan General de Ordenación Urbana** de forma transparente y participativa.
- Desarrollar **Planes de Barrio** para asegurar la cohesión social y fomentar la participación.
- Desarrollar **LÍNEAS ESTRATÉGICAS** para asegurar el nuevo modelo de ciudad:
  - Plan de **Accesibilidad**: hacer que Alcalá sea una ciudad para todas y todos.
  - Plan de **Movilidad y Transporte**: conectar los barrios.
  - Plan de **Sostenibilidad**: establecer la evaluación ambiental local.
  - Plan de **Ciudad Saludable**: combatir la contaminación.
  - Plan de **Energía Sostenible**: mejorar la eficiencia energética.
  - Plan de **Espacios Naturales y Corredores Verdes**: conservar y conectar espacios naturales.
  - Plan **Agroecológico**: asegurar los servicios ecosistémicos de los espacios agrarios.
- **Plan de Gestión de Espacios Urbanos** enfocado a dar respuesta a las necesidades de uso de suelo y espacios existentes con criterios de rentabilidad social y ambiental.
- **Presionar a las instituciones** competentes para:
  - Redactar una **nueva Ley del Suelo** de la Comunidad de Madrid.
  - Elaborar una **Ley de Barrios**.
  - Elaborar una **Ley de Rehabilitación**.



### En VIVIENDA:

- **Plan Antidesahucios** que ponga en movimiento los recursos y las competencias del Ayuntamiento a disposición de las familias que se encuentren inmersas en un proceso de desahucio de su vivienda habitual, a través de:
  - **Oficina de intermediación hipotecaria** para apoyar y asesorar a las familias, actuando el Ayuntamiento como interlocutor con las entidades financieras.
  - Mantenimiento y ampliación de la **red de viviendas de alquiler social**.
  - Servicio de **asesoramiento** de economía familiar.
- Reorientar la **política de vivienda** a través de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV) para que se convierta en un organismo orientado a mejorar el acceso a la vivienda a través:
  - Auditoría de **cuentas y patrimonio** de la EMV.
  - Medidas de **control y herramientas de transparencia** en el funcionamiento de la EMV, especialmente en procesos de adjudicación de viviendas.
  - Impulsar una línea de acción para **movilizar la vivienda vacía** hacia el alquiler a través de la penalización de viviendas vacías en poder de las entidades financieras, el respaldo a propietarios, el apoyo a inquilinos, el fomento de entidades sin ánimo de lucro para la gestión del parque de vivienda vacía y el apoyo a la creación de cooperativas de viviendas en cesión de uso.
- **Plan de rehabilitación de viviendas y edificios** en colaboración con la Comunidad de Madrid para mejorar la accesibilidad y la habitabilidad y reducir el consumo energético,
- Combatir la **segregación de barrios** para que no se formen guetos persiguiendo las prácticas “mafiosas” en ocupaciones de vivienda y efectuar un reparto territorial de la vivienda pública.

### En MOVILIDAD Y TRANSPORTE:

- Elaborar un **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** de forma participativa con criterios de armonización - pacificación y dando prioridad a los modos no contaminantes. Incluirá:



- **Remodelación de las líneas de autobús** urbano e implantación del billete combinado.
- **Plan de la Bicicleta** consistente en promoción de su uso, rediseño de carriles bici y conexiones con otros municipios colindantes.
- Estudiar la **peatonalización** en el centro y en los barrios.

- Mejorar la **conexión con Madrid** y otros municipios:
  - Fomentar la **intermodalidad** mediante una **nueva estación de autobuses** interurbanos.
  - Plantear a la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Fomento la implantación del **carril BUS-VAO** en la A-II y el aumento de la frecuencia de **trenes CIVIS** entre Alcalá y Madrid.
  - Implantar herramientas para facilitar el **uso compartido del coche**.

### En SERVICIOS PÚBLICOS:

- Anteponer el **interés general y el bien común** en la gestión de servicios públicos a través de:
  - Mecanismos de **transparencia** en los procesos de resolución de concursos y herramientas de **control** para asegurar el cumplimiento de los pliegos de los contratos.
  - Incluir **cláusulas sociales y ambientales** en los pliegos de condiciones.
  - Estudiar **remunicipalización** de los servicios privatizados y evaluar soluciones innovadoras socialmente sin ánimo de lucro.
  - Potenciar y recuperar el **Parque Municipal de Servicios**.
- Elaborar a través de procesos participativos un **Plan Integral de Limpieza** acorde con las necesidades de cada barrio.
- Desarrollar un **Plan de Gestión de Residuos**, en coordinación con el Plan Regional de Residuos, que ponga en valor la materia orgánica y tienda a un escenario de residuos cero.
- Redactar un **Plan de Gestión de Jardines** para la implantación de una jardinería acorde con las condiciones ambientales locales.
- Implantar un **Plan del Agua** que incluya la mejora de los aprovechamientos, la recuperación de las fuentes públicas y el mantenimiento de Alcalá en la Mancomunidad de Aguas del Sorbe.

### En PROTECCIÓN ANIMAL:

- Crear una nueva **normativa municipal de protección animal**.
- Introducir cláusulas sociales y ambientales, implantar mecanismos de transparencia y herramientas de control en la resolución del concurso y el seguimiento del cumplimiento del pliego del **Servicio Integrado Municipal de Protección Animal (SIMPA)**.
- Crear "**pipicanes**" en solares vacíos y vallados.
- Desarrollar **campañas de concienciación** sobre los derechos de los animales.

